

# ***Las Novedades* (Nueva York, 1876-1918) como baluarte de la cultura y la lengua españolas en los Estados Unidos<sup>1</sup>**

**Marta García Caba<sup>2</sup>**

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y letras. Departamento de Filología. Cádiz,  
España

[<marta.caba@uca.es>](mailto:marta.caba@uca.es)

## ***Las Novedades* (New York, 1876-1918) as a bastion for the spanish culture and language in the United States**

Fecha de recepción: 8.6.2021 / Fecha de aceptación: 17.12.2021

*Tonos Digital*, 42, 2022

### **RESUMEN:**

El objetivo de este trabajo es analizar un corpus de 137 textos publicados entre 1888 y 1899 incluidos en uno de los periódicos más destacados en español publicado en la segunda mitad del siglo diecinueve en Estados Unidos: *Las Novedades* (Nueva York, 1876-1918). En el análisis se determinan las ideologías lingüísticas y las estrategias discursivas que se utilizan para la promoción del Hispanismo y la lengua española en un contexto sociopolítico en el que la hegemonía española estaba perdiendo fuerza a nivel internacional. Estas ideologías se dividen en dos categorías diferentes: las que contemplan la lengua desde un prisma cultural y aquellas que hacen incidir en su valor económico y comercial. Los resultados obtenidos contribuyen a entender el papel de la lengua española en los Estados Unidos y, además, se presenta un corpus inédito de claro valor historiográfico que contribuye a esclarecer el panorama del Hispanismo en un país como los Estados Unidos.

---

<sup>1</sup>La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la realización de una estancia de investigación en el Departamento de Latin American, Iberian and Latino Cultures del Graduate Center de la City University of New York (diciembre 2019-febrero 2020). Dicha estancia estuvo financiada por el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

<sup>2</sup>La autora es beneficiaria de un contrato predoctoral financiado por el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz (convocatoria UCARE031VI/2018).

**Palabras clave:** Historiografía; ideologías lingüísticas; español; prensa; Estados Unidos.

## **ABSTRACT:**

The aim of this paper is to analyse a corpus of 137 texts published between 1888 and 1899. These texts are included in one of the most successful Spanish-language newspapers published in the United States during the second half of the nineteenth century: *Las Novedades* (New York, 1876-1918). In the analysis I will determine the linguistic ideologies and the discursive strategies used for the promotion of Hispanism and Spanish language in a sociopolitical context in which the Spanish hegemony was losing all its power at an international level. Thus, the ideologies found are divided in two different categories: the linguistic ideologies that give the language a cultural value and the linguistic ideologies that make reference to the economic and commercial value of the language. The results obtained from this analysis will contribute to understand the role of Spanish language in the United States. Furthermore, this paper presents an unpublished corpus of clear historiographic interest that contributes to clarify the panorama of Hispanism in a country like the United States.

**Key words:** Historiography; linguistic ideologies; Spanish; press; United States.

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de este estudio es analizar las estrategias ideológico-discursivas que se usan para la promoción del Hispanismo y la lengua española en uno de los periódicos de mayor éxito y duración publicados en Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XIX: *Las Novedades* (Nueva York, 1876-1918). Si bien es cierto que en dicho siglo no era fácil distinguir entre los términos revista y periódico en cuanto a factores de formato, contenido o periodicidad, es necesario apuntar que *Las Novedades* sí podía considerarse un periódico en el sentido moderno del término, pues se publicaba a diario y suministraba noticias y opiniones editoriales al público hispanohablante, lo cual constituye la función tradicional y básica de este medio (García Caba, 2020a: 281). Para el análisis utilizaremos las ideologías lingüísticas como eje vertebrador y el corpus lo componen textos publicados entre 1888 y 1899 en este periódico. El motivo de elección de este corte cronológico se ha realizado en función de la relevancia de las ideas sobre la lengua española que promulgaban y sobre la disponibilidad de los números de periódicos encontrados tanto en las

hemerotecas digitales, como en el fondo documental de la biblioteca Pública de Nueva York. Así, la relevancia de este estudio no solo reside en la magnitud que las conclusiones tienen sobre el papel de la lengua española en Estados Unidos, sino también en dar a conocer un corpus inédito de claro interés historiográfico que podrá contribuir a esclarecer el panorama del Hispanismo en un país como Estados Unidos.

## **EL CAMINO DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL ESTADOS UNIDOS DECIMONÓNICO**

El interés norteamericano por la lengua española surgió en las primeras décadas del siglo XIX y estuvo propiciado por la emancipación de las antiguas colonias españolas en Latinoamérica. Intelectuales como Thomas Jefferson, Longfellow o Benjamin Franklin concibieron este nuevo escenario como una nueva oportunidad de mercado, por lo que Fernández (2002) y Kagan (1996), en sus respectivas teorías conocidas como “Longfellow’s law” y “Prescott’s paradigm”, respectivamente, consideran que el interés estadounidense por el idioma español se contempla desde una doble vertiente. Por una parte, se le asigna un valor histórico, cultural y literario a la lengua, que se encuentra siempre vinculado a España; por otra parte, la relación entre el español y Latinoamérica se encuentra ligada por valores de tipo político y comercial. De esta forma, podría decirse que el interés de Estados Unidos en España siempre ha estado supeditado a su interés en Latinoamérica (Fernández, 2002: 124). Es necesario tener en cuenta estas teorías para comprender los debates lingüístico-ideológicos que surgen a lo largo del siglo XIX y que continúan durante los siglos siguientes.

Del Valle y García (2015: 289) señalan que el auge del capitalismo y el desarrollo de las clases sociales originaron una ola masiva de inmigración, sobre todo de gente procedente de países hispanos. Por tanto, surgieron muchos discursos en los que se consideraba a los inmigrantes hispanos como una amenaza para la pureza de la identidad cultural y lingüística angloamericana. La lengua española también se vuelve un elemento fundamental a raíz de dos acontecimientos históricos: la intervención estadounidense en México (1846-1848) y la Guerra hispano-estadounidense. El primer evento tiene como consecuencia la anexión de los territorios de California, Nuevo México, Arizona y Texas a Estados Unidos, mientras que el segundo supuso la pérdida de las últimas colonias españolas (Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas). Por tanto, la lengua española en Estados Unidos pasó a ser

una lengua subordinante y predominantemente ligada a fines comerciales y económicos.

Estos condicionamientos históricos, políticos y económicos contribuyen a entender el desarrollo del Hispanismo en Estados Unidos, un movimiento que nació durante el siglo XIX para fortalecer la unidad cultural hispánica a ambos lados del Atlántico y que promulgaba la pertenencia a una única raza hispana de todos aquellos que compartían cultura, historia, tradiciones y, por supuesto, la lengua (Pike, 1971; Sepúlveda Muñoz, 1994). Por tanto, vemos que el idioma constituía el eje programático del movimiento, pues era el elemento icónico representante de una identidad compartida y el instrumento a través del cual era posible crear una literatura impresa para todos los miembros de dicha "comunidad imaginada" (Anderson, 1983). La necesidad de desarrollar esta conciencia panhispánica a nivel cultural, económico y político constituyó además una forma de no perder la batalla por el poder en América, un territorio que, a raíz de las ya mencionadas independencias, se había convertido en un espacio disputado por potencias internacionales como Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos. Por estos motivos, el Hispanismo ha sido considerado como una reacción al imperialismo político, económico y político de Estados Unidos (Fernández, 2002: 133; Sepúlveda Muñoz, 1994: 275-276).

## **LA PRENSA COMO VEHÍCULO DE PROMOCIÓN DEL HISPANISMO**

Tradicionalmente se ha considerado que el espacio discursivo que ofrece la prensa es idóneo para la expresión de las ideologías de autoridades a nivel institucional, como el gobierno o ciertas figuras intelectuales, escritores, ideólogos o lingüistas, que son quienes suelen imponer la hegemonía cultural de una nación (Heller, 2010; Paffey, 2010: 46). De esta forma, cada nación, región o comunidad imaginada intenta legitimarse en torno a valores que lleven a la creencia en la unidad del grupo y, consecuentemente, también se crean fronteras entre grupos diferentes.

La prensa que aquí nos concierne es la publicada en español en Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XIX. Los periódicos publicados en esta área geográfica y en este corte cronológico nos llaman la atención por su propia naturaleza, que lleva a clasificarla en dos grupos. Por un lado, nos encontramos con la "prensa del exilio" que, aprovechando las ventajas y la protección del suelo extranjero, tenía el objetivo de influenciar en la vida política de la tierra de origen; no obstante, por diversos condicionamientos políticos, su distribución normalmente se

limitaba entre las comunidades de expatriados residentes en los nuevos territorios (Kanellos y Martel, 2000: 8). Por otro lado, existía una prensa denominada "inmigrante" que nació con el objetivo de facilitar a los emigrados la transición desde sus países de origen a Estados Unidos y que promulgaba la defensa de los derechos políticos y sociales de las comunidades de inmigrantes (Kanellos y Martell, 2000: 31). Se observa por tanto cómo ambos tipos de periódicos establecían conexiones entre el país de origen y el nuevo lugar de residencia, por lo que su publicación contribuía a la promoción de los nacionalismos y los movimientos sociopolíticos y culturales vinculados a ellos. Un ejemplo claro de ello es la publicación que aquí nos concierne: *Las Novedades*.

### **EL PERIÓDICO LAS NOVEDADES (NUEVA YORK, 1876-1918)**

Este periódico fue fundado por José G. García y Enrique Muñiz, antiguos editores de *El Cronista*, con motivo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos celebrada en Filadelfia en 1875. Se publicaba una vez a la semana, contaba con una extensión de dieciséis páginas, el coste anual era de ocho dólares y su imprenta estaba ubicada en el 108 de Fulton Street. El director de *El Cronista* consideró que la fundación de este nuevo periódico era una traición a España y a su persona, pues tenían diferentes concepciones sobre España, la hispanidad y el papel que debían jugar en los Estados Unidos, por lo que protagonizaron una calurosa polémica que les llevó incluso a la edición de panfletos en los que ambas publicaciones defendían sus causas. *Las Novedades* tenía una concepción menos radical del patriotismo y optaba por una posición más liberal y pragmática que se encontraba en consonancia con la actitud de los españoles en Estados Unidos y en Cuba. El propósito principal del periódico era facilitar las nuevas relaciones entre los españoles y las antiguas colonias como forma de volver a estrechar lazos entre todos aquellos que compartían el mismo idioma. La polémica entre ambos periódicos (*El Cronista* y *Las Novedades*) terminó en 1877 con la muerte de Ferrer de Couto. Tras este suceso, José G. García compró la cabecera de *El Cronista* con el objeto de aprovechar su supremacía sobre la prensa hispanohablante de Nueva York. De esta forma, *Las Novedades* se convirtió en el periódico de mayor popularidad entre el público hispanohablante, pues empezó a presentarse como "sucesora de *La Crónica* y *El Cronista*" y afirmaba ser "el periódico más antiguo de los publicados en Nueva York, órgano de España y los pueblos hispanoamericanos" (Beldad, 1903: 120).

Este periódico llegó a editar más de 2.800 ejemplares que no solo se distribuían en Estados Unidos, sino que alcanzó a distribuir transnacionalmente por Cuba, Puerto Rico, México y por muchas de las repúblicas americanas, por lo que se convirtió en un medio de gran influencia. De esta forma, el gobierno español decidió apoyar económicamente a la publicación del periódico, un subsidio que fue incluso duplicado con la intención de captar el interés de los angloamericanos, pues compartían posturas respecto de la independencia cubana. Así, pudieron sacar una edición en inglés, cumpliendo además con el propósito que Enrique Dupuy de Lôme, el embajador español en Nueva York, tenía de convertir la prensa en un arma para combatir la independencia cubana en Estados Unidos (Varela-Lago, 2008).

## **CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS**

La noción de ideología lingüística que tomamos como categoría central para este estudio se define como la articulación discursiva entre los sistemas de ideas sobre el lenguaje, las lenguas o el habla y sistemas culturales, políticos y sociales específicas (Del Valle, 2007: 20). La relación entre lenguaje y poder se organiza teóricamente a partir de este concepto de ideología, pues a ella se anclan tres elementos claves que explican su interdependencia constante con el contexto sociopolítico y cultural, la naturalización de sus representaciones ideológicas y su producción en los espacios institucionales: la "contextualidad", el "efecto naturalizador" y la "institucionalidad" (Del Valle, 2007: 20). Asimismo, hay que tener en cuenta las manifestaciones discursivas de las ideologías, los ideogramas (Arnoux y del Valle, 2010: 12), pues son vitales para comprender la apariencia, el funcionamiento, el proceso de creación, cambio y reproducción de las ideologías (Van Dijk, 2006: 19). En definitiva, el estudio que aquí proponemos pretende desentrañar las ideologías que subyacen a la relación entre la lengua y un contexto sociopolítico muy concreto, que favorece la aparición de discursos que tenían como objetivo la promoción del Hispanismo y de la lengua española, que eran vistos como amenazas para la articulación ideológica del Estado-nación estadounidense.

Para la realización de este trabajo se han consultado los ejemplares del periódico *Las Novedades* que se encuentran disponibles tanto en la base de datos digital *Readex* como en los fondos documentales de la Biblioteca Pública de Nueva York. El número de textos consultados fue de 137 y hemos seleccionado para el análisis aquellos textos que dejaban entrever de una forma más clara las estrategias

discursivas e ideológicas que legitiman y naturalizan la hegemonía del idioma a nivel nacional y transnacional. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en trabajos previos, encontramos que las categorizaciones sobre el español se configuran en torno a dos valores: el cultural y el económico (García Caba, 2020b; Paffey, 2010, 2012). Por un lado, este valor cultural del español está ligado a ideologías que simbolizan la unidad lingüística, como “patria común”, pues lengua y nacionalidad parecen estar vinculadas. Por otro lado, se encuentran ideologías que inciden en el valor económico de la lengua, categorizándola dentro de mercados lingüísticos con características muy específicas (Del Valle, 2007: 27). De esta forma, dividimos el análisis en dos partes dedicadas a estos dos tipos de valores ideológicos de la lengua española.

## **REPRESENTACIONES LINGÜÍSTICO-IDEOLÓGICAS EN LAS NOVEDADES**

### ***La ideología cultural: el español como símbolo de unión de la familia hispanohablante***

Con tan solo leer la cabecera del periódico se observa que el público meta son todos aquellos que pertenecen a la “comunidad imaginada hispanohablante”, pues se subtitula “España y los pueblos-hispano-americanos”. Esto se infiere además por el uso continuado de una serie de estrategias discursivas que contribuyen a reforzar la creencia en la unidad de todos los hispanohablantes, como el uso continuo de la primera persona del plural para hacer referencia a los valores culturales del Hispanismo: “nuestra lengua” (*Las Novedades*, 1888, n. 317: 15), “nuestro común idioma” (*Las Novedades*, 1888, n. 318, 6), “nuestra civilización castiza”, “tan nuestras, tan españolas considero yo las poesías de usted”, “nuestras antiguas colonias” (*Las Novedades*, 1888, n. 319: 11). La relación entre España y los países hispanoamericanos se ve representada a través de un léxico metafórico en el que se concibe a España como la madre patria y a las antiguas colonias como sus hijas (“antigua madre patria”, “los ciudadanos de las repúblicas que salieron de nuestras antiguas colonias”, etc.), tal y como se puede observar en el siguiente texto:

*Fenómeno verdaderamente halagador es la tendencia, hoy más notable que nunca entre las naciones hispano americanas, de estrechar sus vínculos de amistad, de cariño fundados en la comunidad de origen y en la identidad de aspiraciones. España no podrá menos de ver con íntima complacencia la aproximación de sus hijas, á las cuales contempla con el orgullo natural de la madre común de tantas naciones. Cuanto más se conozcan, se acerquen y fraternicen tanto mayores serán las seguridades de que el espíritu español crezca y se perpetúe en América, espíritu que viene á ser símbolo de concordia y bandera común bajo cuyos pliegues caben y deben cobijarse todos los*

*miembros de nuestra dilatada familia en el Nuevo Mundo (Las Novedades, 1891, n. 467: 4).*<sup>3</sup>

El uso de ideologemas como “comunidad de origen”, “orgullo natural de la madre común”, “bandera común” o “miembros de nuestra dilatada familia en el Nuevo Mundo” determina cómo los países hispanoamericanos se encuentran sujetos a una relación jerárquica en la que España sigue siendo la máxima autoridad de la comunidad imaginada hispanohablante, pues constituye el origen histórico, político y cultural de todos sus miembros. Esto se observa de forma repetida en los textos, como en el siguiente ejemplo:

*Casi todas las naciones españolas del Nuevo Mundo tienen pendientes entre sí litigios de frontera, nacidos de la incertidumbre de su delimitación en los tiempos en que formaban parte del vastísimo imperio de España. En estos pleitos es natural y hasta si se quiere de rigor que los países contrincantes acudan á la madre común para que los dirima; porque atesorando España en sus riquísimos archivos documentos que pueden hacer luz sobre la materia y siendo por otra parte igual la intensidad de su afecto hacia todos aquellos países que un tiempo formaron parte de su sér y aun hoy mismo llevan su sangre, hablan su lengua y se enorgullecen con el dictado de españoles, hállase más capacitada que cualquiera otra para fallar en equidad y en justicia y con perfecto conocimiento todas esas cuestiones que surgen del reparto del inmenso territorio ibérico en este continente (Las Novedades, 1891, n. 489: 6).*

La supremacía de España como autoridad del mundo hispánico se ve también trasladada al plano de la lengua. Por tanto, el estándar peninsular se toma como la norma de prestigio, que se estandariza e institucionaliza a través de la Real Academia Española. En este sentido, hablamos de una ideología en la que se manifiesta una relación biunívoca entre lengua y nación y, por tanto, se percibe la creencia en una nación monoétnica, monorreligiosa y monolingüística (Blommaert, 1999; Lodaes, 2002, 2005; Mar-Molinero, 2000): *one nation, one language ideology*. No obstante, en el caso del hispanismo esta relación se traza a nivel transnacional, incluyendo no solo a España, sino también a todas las nuevas naciones americanas hispanohablantes. La expresión de esta ideología en el periódico se manifiesta en relación con un suceso del contexto histórico en el que se emite, la creación de las Academias Correspondientes de la Lengua en los diferentes países hispanoamericanos. La idea del establecimiento de diferentes Academias de la Lengua en las repúblicas americanas surgió en 1870 para volver a estrechar los lazos entre España y las naciones independientes hispanoamericanas, pues los intelectuales españoles consideraban que si esta relación se perdía, las influencias francesas, angloamericanas e indígenas iban a provocar la

---

<sup>3</sup>Todos los textos utilizados para el análisis conservan la grafía original.

pérdida de los valores hispánicos (Pike, 1971). Todas estas ideas también se ven reflejadas en los textos de la siguiente forma:

*Como admiradores apasionados de nuestro hermoso idioma, deseamos que en los países de América donde se habla y se hablará la lengua patria se conserve ésta en toda su pureza. Sin rechazar en modo alguno, antes acogiendo con interés, como lo hace nuestra Real Academia, todo americanismo merecedor de carta de naturaleza en el idioma, es lo cierto que hispano-americanos y españoles debemos estar muy en guardia contra las corruptelas, no escasas en número por desgracia, que existen ya y contra las que inevitablemente han de ocurrir y presentarse en lo sucesivo. Grande y eficaz es la cooperacion que al efecto pueden prestar las Academias Correspondientes de la Lengua, y por eso hemos visto siempre con singular interés cuanto se refiere a los proyectos de su fundacion, á los trabajos de las ya establecidas y á la formacion definitiva de nuevos y autorizados centros en diversas naciones del Nuevo Mundo. Mexico, Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile y otras repúblicas poseen ya sus respectivas Academias; y áellas debe apegarse ahora la que há un mes quedó inaugurada en Guatemala. Razon tenemos, pues, para felicitarnos españoles é hispano-americanos al ver que léjos de existir entre nosotros esos antagonismos, predomina y triunfa en todo el territorio de la América no anglosajona la tendencia á trabajar unidos y en perfecta armonía por la conservacion y el juicioso aumento del precioso tesoro que poseemos: de la hermosa, rica y sonora lengua castellana (Las Novedades, 1888, n. 318: 6).*

La creación de las Academias Correspondientes hacía hincapié en la existencia de una identidad hispánica que se encontraba ligada al pasado colonial español y que rechazaba la cultura indígena y la angloamericana. En este sentido, se promulgaba una ideología purista de la lengua, en la que se evidenciaban las características de un lenguaje propio dentro del marco panhispánico y se instaba a despojar la lengua de posibles corruptelas, tal y como se menciona en el texto anterior. Este tipo de ideologías suele aparecer como solución a las situaciones de contacto lingüístico y cultural, como es el caso que aquí nos concierne. El purismo lingüístico tiene dos tipos de manifestaciones: por un lado, el purismo frente a lo extraño, que constituye el rechazo a lo que se percibe como extraño a la lengua o a la cultura auctóctona; por otro lado, el purismo de estilo, que rechaza las formas lingüísticas consideradas bajas diastráticamente (Ludwig, 2001). En el periódico *Las Novedades* encontramos textos en los que se evidencian ambos tipos de purismo lingüístico.

En el caso del purismo frente a lo extraño, es evidente que, por el ámbito geográfico en el que circulaba (Estados Unidos, América Latina y España), la preservación de la pureza del idioma español debía realizarse hacia la presencia de extranjerismos, ya fueran de las lenguas indígenas de la América Latina o del inglés en el caso de los Estados Unidos. Hay bastantes textos en los que se observa esa crítica ante los americanismos, como en el texto anterior o en algunos ejemplos que

se pondrán a continuación. Sin embargo, es llamativo el hecho de que no se encuentren textos que contengan críticas hacia la influencia de la lengua inglesa en la española. Esta circunstancia puede explicarse por el contexto sociopolítico e histórico en el que se emite el periódico. La gran mayoría de hispanohablantes residentes en Nueva York en las últimas décadas del siglo XIX eran inmigrantes de primera generación y no habían adquirido o aprendido el inglés de la misma forma que su lengua materna, por lo que el contacto lingüístico entre el español y el inglés no había dado lugar a casos de *code-switching*, como sí ocurría ya en el suroeste de Estados Unidos, donde el contacto lingüístico llevaba produciéndose desde 1848.<sup>4</sup> Esta circunstancia se evidencia en el texto por la presencia de anuncios en los que se ofertan cursos y manuales para aprender inglés destinados al público hispanohablante, como el "método Cortina", un libro para estudiar de forma autónoma publicado por el Profesor R. D. Cortina, director de la Academia "The Cortina School of Languages" (*Las Novedades*, 1893, n. 578: 18); o el libro del "señor don Antonio M. Soteldo" (*Las Novedades*, 1889, n. 361: 15).

Asimismo, hay que tener en cuenta que el ámbito de circulación de *Las Novedades* no se reducía al territorio estadounidense, sino que contaba con una distribución a nivel transnacional en los distintos países de habla hispana en América y en España. Por tanto, la expresión de la ideología del purismo lingüístico estaba vinculada al contexto lingüístico de los lectores de toda la comunidad imaginada hispanohablante y por eso se incluyen más textos en los que se aprecia una crítica hacia la influencia de otras variedades lingüísticas, como la influencia de los galicismos en la lengua español:

*Afirma don Juan Eugenio Hartzenbusch que en materia de galicismos todos pecamos [...] si los puristas y los que con laudable empeño consagran buena parte de su tiempo á estudiar los clásicos, para perfeccionarse en el bien decir, cometen, como el hombre justo, siete pecados al día, ¿qué haremos nosotros, pecadores impenitentes y dejados de la mano de Dios, que sólo hojeamos libros franceses y leemos malas traducciones de esos libros, lo cual es peor y desdeñamos conocer á los autores españoles que no escriben novelas, y decimos á cada paso: "es por esto que opino;" "fué entonces que se obtuvo". [...] El indicado giro francés va generalizándose de tal manera, que se oye alguna vez aún en la conversacion de personas cultas y acaso más entre éstas, porque los que no leen, hablan como hablaron sus antepasados y no tienen oportunidad de conocer construcciones nuevas, ni buenas ni malas, ni afrancesadas ni castizas (*Las Novedades*, 1888, n. 329: 2).*

---

<sup>4</sup>En la prensa hispana del suroeste estadounidense se encuentran numerosos ejemplos en los que sí que se critica la influencia del inglés sobre el español y hacia aquellos individuos que comenzaban a emitir prácticas lingüísticas de *code-switching*, a los que denominaban "mexicanos ayankados" (García Caba, 2021).

En el caso del purismo de estilo, la conservación de la pureza de la lengua española se hacía en detrimento de la condena a los dialectalismos procedentes de las variedades americanas o a los indigenismos. Se trataba de la propagación de un ideal de lengua culta, basada en la norma peninsular, que fuera capaz de perpetuar la jerarquía tradicional de la sociedad. Además, iba en consonancia con los intereses de las élites criollas de consagrar su estatus dentro de América y de estrechar los lazos con las élites españolas para conseguir sus objetivos políticos y económicos. Esto se ve reflejado en *Las Novedades* de la siguiente manera:

*"Pronunciacion del español en España y América ." Tal es el título de un folleto que ha dado á la estampa Mr. Ocharles F. Kroeh, catedrático de idiomas modernos en el Instituto Stevens, de la vecina ciudad de Hoboken. [...] Tan sólo tenemos que criticarle el haber pretendido establecer, cual se echa de ver por el título de su obrilla, diferentes modos de pronunciar, cuando el español, ó sea la lengua castellana, se pronuncia de un modo fijo é invariable que determinan nuestras autoridades léxicas en sus cánones y que se practican cuantos hablan dicha lengua con propiedad y perfeccion. Lo demás no es castellano aunque pase por tal. Tratando de la letra ll dice el señor Kroeh que sólo la pronuncian bien "las personas que hablan con cuidado," pero que la generalidad de las gentes le dan el sonido de y, diciendo cabayo, yave; y aconseja á sus discípulos que se ejerciten en ambos modos de pronunciacion. Muy mal consejo y muy inexacta premisa. Si el señor Kroeh hubiera recorrido ambas Castillas y otras provincias de España, entre ellas casi todo el Norte, hubiera quedado ahito de oir pronunciar debidamente la ll hasta á los patanes. [...] no es cosa baladí la pureza de nuestra lengua, que cuenta entre sus mayores bellezas la energía y la expresion que le da su sonido original y castizo, sin el cual resulta afeminada y empalagosa (Las Novedades, 1888, n. 352: 6).*

El reconocimiento del pluricentrismo de la lengua española por parte del catedrático de idiomas Mr. Ocharles F. Kroeh es criticado por parte de los editores del periódico de *Las Novedades*, pues estos últimos privilegian la pronunciación castellana peninsular frente a la americana. Por tanto, queda clara la manifestación de una ideología lingüística purista, que de nuevo pone en evidencia la relación jerárquica existente entre España y las naciones americanas, en la que la primera sigue siendo considerada como el foco social, cultural y lingüístico del mundo hispanohablante. En este sentido, se encuentran en el periódico textos en los que se evidencia el prestigio de la norma peninsular del español:

*Señaladísimas han sido las atenciones tributadas á nuestra representacion diplomática por Mr. Palmer, quien ama á España con entusiasmo, conoce á fondo su historia que ha cultivado desde sus mocedades con predilección especial se ha empapado en su literatura y habla la lengua castellana con la corrección y fluidez de un madrileño (Las Novedades, 1891, n. 484: 8).*

Por tanto, hablar la lengua con la "corrección y fluidez de un madrileño" manifiesta discursivamente esta ideología del purismo lingüístico.

Hay más textos que demuestran la condena que sufren las variedades americanas del español por parte de la redacción de *Las Novedades*. Llama especialmente la atención uno en el que se ve representada la controversia ortográfica de Chile de mediados del siglo XIX:

*Anarquía ortográfica en Chile. Hagan ustedes el favor de aparejar estas dos noticias que hallamos en los periódicos de Chile: "El ministro de Hacienda ha prohibido el uso de la ortografía de la Academia Española en las oficinas de su dependencia, ordenando la ortografía de Andrés Bello. "El Consejo de Instrucción y el Ministro del Interior han ordenado el uso de la ortografía española." ¡Se han enterado ustedes? Pues ahora hagan el favor de sacar la consecuencia. ¡Consecuencia!..... No la hay. Lo que hay es una inconsecuencia manifiesta de parte del señor ministro de Hacienda. Porque si la tendencia natural de la civilización es á uniformar la lengua castellana y los signos que la representan, era natural que el ministro de Hacienda de Chile se atuviese á la ortografía de la Academia española, la cual, reconocida y acatada hoy por todos ó casi todos los centros oficiales de la América en que nuestra lengua impera, llena el desiderátum de esa uniformidad. ¿Qué inconveniente habrá podido hallar ese señor ministro en la ortografía de la Academia, que por lo visto ya se venía usando en su departamento? [...] Pero á bueno que en ellas deben emplearse más los guarismos que los signos ortográficos, y no sabemos que los números de don Andrés Bello sean diferentes á los de la Academia. Lo que resultará si prevalece la incomprensible disposición del ministro de Hacienda, será que los futuros empleados de ese ramo, instruidos en la ortografía según los preceptos de la Academia, en virtud de lo que dispone el Consejo supremo de Instrucción Pública, tendrán que estudiar de nuevo la ortografía, y vendrá á originarse un caos entre lo aprendido en las escuelas y lo aprendido en el ministerio de Hacienda, resultando tal vez que muchos de ellos confundidos como los dos loros y la cotorra de la conocida fábula española, no escriban ni según las prescripciones de Bello ni según las de la Academia [...] (Las Novedades, 1889, n. 394: 2).*

La norma académica se legitima frente al resto de normas del español de nuevo. En este caso concreto, vemos que es la ortografía de Bello la que se condena, pues proponía seguir el principio ortográfico básico de la pronunciación "un signo para cada sonido", en detrimento de la etimología y el uso que la Real Academia promulgaba. De hecho, en la sección de anuncios del periódico tan solo se hace referencia al diccionario de la Real Academia Española: "Hemos recibido ejemplares del nuevo "Diccionario de la Lengua Castellana," por la Real Academia Española [...] En la librería de Las Novedades se venden ejemplares [...]" (*Las Novedades*, 1899, n. 843: 35). Por tanto, queda clara la supremacía que la norma académica. Además, la presencia de este tipo de anuncios en los que vendían ejemplares del diccionario de la Real Academia pone de manifiesto la intención que los editores del periódico tenían a la

hora de promocionar la lengua española en un territorio como Estados Unidos, pues se volvía a poner en evidencia la supremacía de España como eje fundamental del ámbito panhispánico en un momento histórico en el que estaba perdiendo su estatus internacional.

Por otra parte, el establecimiento de las Academias también tenía como propósito la difusión de la cultura y la literatura hispanas ante el auge de lo anglófilo en el continente americano, un objetivo que casaba con los preceptos que el Hispanismo promulgaba:

*[...] En su circular expone acertadamente el señor Cruz las razones que aconsejan la formación del centro guatemalteco, llamado indudablemente á contribuir en gran manera á la conservacion de nuestro comun idioma en toda su pureza. [...] Corresponde ahora, pues, que tratemos de organizar debidamente la Academia, llamada á prestar importantes servicios á la causa de nuestras letras, á dar á conocer á nuestros literatos, á impulsar el estudio tan indispensable y tan útil de nuestro idioma, y de las corruptelas con que se va deformando hasta hacerle bastardear completamente de su esplendoroso y limpio origen; y á crear acaso periódicos puramente literarios, extraños á las amargas discusiones de la política, y á las luchas y desahogos de la pasion. (Las Novedades, 1888, n. 318: 6).*

Un ejemplo de esta labor de la Real Academia en la promoción de la literatura y las letras castellanas, la encontramos en el siguiente texto, en el que se hace referencia a la convocatoria de un certamen literario a raíz del aniversario del centenario de Colón:

*[...] En la vieja España, como en los países que de ella recibieron la savia de la civilización cristiana y el habla hermosa y sonora de los Cervantes, Argensolas y Quintanas, abundan hoy ingenios capaces de ofrecer "partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento." Feliz acuerdo ha sido el de la Academia y grande el servicio que con él presta á las letras castellanas. Su llamamiento está concebido en los siguientes términos: Real Academia Española. Deseando contribuir en lo posible esplendor de las fiestas con que todos los pueblos civilizados, y muy particularmente España y las repúblicas que de España proceden, van á celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, la Real Academia Española ha dispuesto abrir un certamen literario, y convidar y excitar para que concurran á él á los ingenios de aquellos países donde sea idioma nacional el castellano [...] (Las Novedades, 1891, n. 463: 2).*

La celebración de este tipo de conmemoraciones se encontraba estrechamente vinculada con la conquista y la herencia española en América. El centenario de Colón ofrecía especialmente a los inmigrantes españoles una oportunidad para integrarse en la narrativa de la historia americana y, al mismo tiempo, para defender el poder hegemónico de España en el Caribe (Varela-Lagos, 2008). Asimismo, el hecho de anunciar este tipo de conmemoraciones a nivel transnacional y que además se incluyera en un periódico publicado en territorio estadounidense, marcaba importantes

diferencias entre los dos países que acabarían en guerra en 1898; es decir, que se polarizaba la diferencia entre “nosotros” —los miembros de la comunidad hispanohablante— y «ellos» —los individuos ajenos a ella, los angloamericanos—.

Entre los años 1888 y 1889 se encuentran publicados en las páginas de *Las Novedades* numerosos fragmentos de las famosas “Cartas americanas”, de Juan Valera, como aquellas dedicadas a la “Poesía argentina” (*Las Novedades*, 1888, n. 319: 11; 1888, n. 322: 1; 1888, n. 325: 1-2), “El Parnaso colombiano” (*Las Novedades*, 1888, n. 340: 1-2) o “Un literato español en Chile” (*Las Novedades*, 1888, n. 331: 1). La inclusión de los textos de Juan Valera en este periódico tiene la intención de enfatizar la creencia en la supremacía española en el mundo hispánico a través de la voz de una autoridad dentro del ámbito cultural hispánico que tenía una concepción romántica de la lengua, en la que lengua y nación se encuentran estrechamente vinculadas. Para este autor, además, la independencia política de los países hispanoamericanos no supuso la erosión de la unidad de la raza hispánica, por lo que para él eran simplemente una extensión de España. Esta ideología se encuentra relacionada con la teoría de la “superordinación”, en la que la identidad del estado español se identifica con la identidad castellana (Resina, 1996: 101).

También es cierto que se incluyen textos procedentes de autores americanos. Esto también tiene un sentido ideológico claro para la promoción del hispanismo y de la lengua española, pues España como centro y autoridad del mundo hispánico debe reconocer también la presencia de otras autoridades en el resto de países hispanohablantes, pues era necesario que todos los hablantes de español se sintieran representados al leer el periódico y se reconocieran como pertenecientes a la familia hispanohablante, tal y como se aprecia en este otro texto:

*El señor don Romualdo Pacheco, nombrado por el Presidente de esta República para representarla en la América Central, en sustitución de Mr. Mizner, es una personalidad notable por más de un concepto. [...] El señor Pacheco es de estirpe española y habla con perfección y facilidad ingénita nuestra sonora lengua castellana. [...] El señor Pacheco, que lleva en sus venas sangre hispana y que domina nuestra lengua y se amolda naturalmente á nuestra idiosincrasia, será no lo dudamos, bien recibido por los centro-americanos. (Las Novedades, 1890, n. 457: 8).*

En definitiva, hemos visto cómo estas estrategias discursivas se realizan con la intención de transmitir creencia en la unidad, en la pertenencia a la comunidad imaginada que conforma la familia hispanohablante. Además, se refuerza la polarización «nosotros» (formada por todos los hispanohablantes, por la creencia en la unidad) y los «otros» (todos aquellos que no comparten los rasgos culturales del

hispanismo). Estas estrategias discursivas reproducen además la concepción ideológica que los directores del periódico *Las Novedades* tenían en relación con el contexto histórico del momento. El refuerzo de la creencia en la unidad identitaria cultural y lingüística de los hispanohablantes coincide con su ideología patriótica (por el ensalzamiento al origen común español de todos los hispanohablantes) y pragmática (por no caer en conflictos con el resto de países hispanohablantes) para hacer frente a la hegemonía norteamericana.

### ***La ideología mercantil: el español como lengua universal***

Encontramos también en las páginas de *Las Novedades* una serie de textos que hacen referencia a la polémica surgida a raíz de la posible adopción de una lengua universal, un ideal que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad en más de una ocasión (Velarde Lombraña, 1987). En el caso concreto del periodo en el que nos situamos, esta lengua era el *volapük*, que fue inventada en 1879 por el sacerdote y políglota alemán Johann Martin Schleyer. Según Calero Vaquera (1999), Galán Rodríguez (2012) o Martín Camacho (2019), constituye la primera lengua *a posteriori* y además es pionera dentro del movimiento filantrópico que surgió a finales del siglo XIX y a principios del XX con el objetivo de elaborar lenguas auxiliares que sirvieran para todo el mundo. En sus primeros años el *volapuk* alcanzó bastante éxito en el mundo occidental, pero por cuestiones de complejidad lingüística esta lengua no prosperó como ideal universal (Martín Camacho, 2019: 195-196). Así lo recoge *Las Novedades*:

*Nuestro apreciable colega el Herald, en un suelto de fondo que vamos á traducir, discurre con mucho seseo acerca del tema que sirve de epígrafe á estas líneas, y al par que duda mucho de la conveniencia y vitalidad del volapükó de cualquier "idioma hecho de encargo", sólo valla dos dignos de la alteza de servir de vehículo universal al pensamiento humano: el griego antiguo y el castellano, ó español, teniendo éste sobre el primero decididas ventajas, cuales son la sencillez matemática de su construccion y el ser lengua viva y hablada por los habitantes de una vasta extension del planeta [...] (Las Novedades, 1888, n. 321: 17).*

En este texto se hace referencia a la opinión que un periódico estadounidense tiene sobre la viabilidad del *volapuk* como lengua universal, aunque, como puede leerse, es considerada una lengua con poco futuro para dicho propósito. Aunque se trate de un periódico estadounidense, vemos que tampoco el inglés recibe halagos suficientes para ser lengua universal, tal y como se recoge en otro texto traducido directamente de *El Herald*:

*El inglés es una cruda mezcla de normando, francés, sajón y otros dialectos, y aunque ha sido muy expurgado todavía necesita regenerarse para poder servir de lengua universal. Ninguna es mas difícil de aprender para un extranjero, ninguna tiene tantas palabras de varios sentidos, como por ejemplo cuando decimos, "grave upon my grave a sentence grave (graba sobre mi tumba una inscripción grave); ninguna tiene tantas palabras que escritas lo mismo se pronuncien diferente, como read (rid) leer; read (red) leí, leído; nada de esto hay en español; y tantas consonantes dobles y palabras de rara ortografía como phihisic,(tistic), bough (bau); ni palabras que escritas de un modo distinto se pronuncien lo mismo, como cuando dice Hood, They told the sexton and the sexton tolled the bell (Se lo dijeron al sacristan y el sacristan tocó la campana) (Las Novedades, 1888, n. 333: 18).*

En cambio, sí que ocupa esa posición el español. De esta dicen en *El Herald* que "no hay lengua tan lógica, tan hermosa y al mismo tiempo de sencillez tan matemática como la española" (*Las Novedades*, 1888, n. 321: 17) y que "esta lengua ha dejado huellas indelebles en los Estados Unidos desde Florida al Oregon" (*Las Novedades*, 1888, n. 321: 17), por lo que «el español no tiene superior entre los idiomas vivos, y en muchos respectos posee excelencias que no tienen rival en ninguna lengua viva» (*Las Novedades*, 1888, n. 321: 17). El interés estadounidense por la lengua española no está vinculado a un aumento de su prestigio, sino que más bien se trata de un interés supeditado al interés económico del nuevo mercado latinoamericano. Esto se materializa en una ideología lingüística mercantil (Heller, 2003, 2010) que incide en el valor económico de la lengua como un producto a través del cual facilitar tanto las transacciones económicas como las relaciones políticas con el resto de países hispanoamericanos.

El hecho de que en un periódico como *Las Novedades* se incluyeran textos procedentes de emisores angloamericanos que hablaban sobre la viabilidad del español tiene el objetivo de imponer o transmitir la creencia entre la comunidad imaginada hispanohablante de la supremacía del español a nivel internacional. Este hecho es bastante significativo teniendo en cuenta el contexto histórico en el que se emite, en el que España estaba a punto de perder el control hegemónico sobre sus últimas colonias en el Caribe. Por tanto, lanzar este tipo de mensajes en la prensa tiene la intención de limpiar la imagen de España a nivel internacional para contrarrestar el poder expansionista de Estados Unidos. De esta forma, es habitual encontrar en las páginas de este periódico numerosas referencias al prestigio que el español estaba adquiriendo de manera transnacional:

*Ha sido de notarse este año, que nuestro idioma fue el dominante en el cuerpo diplomático que se reunió en el Salón Azul de la Casa Blanca. Esto, naturalmente, nos llena de satisfacción á los que sentimos orgullo hablando aquella rica lengua, y nos hace pensar en que ella tiene que ser quizás otra vez*

*la que se use como idioma internacional. No sólo españoles é hispano-americanos hablaban el castellano entre sí, sino que los europeos, en su mayoría, se servían de nuestro idioma para sus conversaciones y saludos de Año Nuevo, gozosos de pronunciar los hermosos vocablos españoles. Y es que lo conocen casi todos [...] (Las Novedades, 1891, n. 461: 6).*

También contribuye a reforzar la identidad lingüística y cultural de la colonia hispanohablante residente en Nueva York, pues si la lengua española tenía prestigio en el mercado lingüístico estadounidense, aquellos individuos que hablaran el español tendrían una capacidad mayor de aumentar su *habitus* (Bourdieu, 1991), es decir, tener una mayor capacidad de prosperar social y económica en la sociedad.

En definitiva, en *Las Novedades* no solo se reforzaba la polarización entre los miembros de la comunidad hispanohablante y aquellos individuos ajenos a ella con estrategias que inciden en ideologías de tipo cultural, sino que también se encuentran bastantes casos en los que vemos estrategias discursivas que ideológicamente manifiestan una representación del español vinculada a intereses mercantiles y económicos. Un caso destacado es el que hemos comprobado en estos textos, en los que el español se concibe un instrumento de comunicación a nivel transnacional o internacional. De nuevo, vemos también como la manifestación de este tipo de ideologías de tipo mercantil tenía como propósito el de estrechar los lazos entre todos los hispanohablantes a nivel transnacional para poder hacer frente al poder expansionista de Estados Unidos.

## **CONCLUSIONES**

Tras el análisis realizado se comprueba que el periódico *Las Novedades* constituyó un pilar fundamental en el desarrollo del Hispanismo desde los Estados Unidos, por lo que se confirma la hipótesis inicial en el que este se concebía como un baluarte de la lengua y la cultura hispanas. Esta concepción patriótica de lo hispano se manifiesta discursivamente a través de la inclusión de textos que hacen referencia a dos tipos de valores ideológicos de la lengua española. Por un lado, encontramos una serie de estrategias que inciden en el valor cultural de la lengua, que se concibe como un símbolo identitario de todos aquellos que la hablan, manifestado a través de ideologías de tipo nacionalista. No obstante, es cierto que en dicha representación del español se concede un mayor peso a la norma académica peninsular frente al resto de variedades hispanoamericanas. Así, se han visto varios textos en los que se observaba una ideología purista de la lengua, en la que se reflejaba la intención de liberar la lengua de posibles corruptelas, ya fueran de elementos procedentes de variedades

americanas o de extranjerismos. Por tanto, se observa cómo España sigue siendo el eje principal del movimiento hispanista. Esto se comprueba además por la inclusión de una serie de estrategias discursivas que inciden en la relación jerárquica entre España —la madre patria—, y las excolonias —sus hijas—.

Por otro lado, hemos visto textos en los que se observaba una concepción mercantilista de la lengua y en el que el español se identificaba como instrumento idóneo para la comunicación a nivel internacional. El hecho de incluir este tipo de representaciones ideológicas que infundían un matiz económico a la lengua tiene como propósito el de dotar de prestigio a la lengua española y, de esta forma, reforzar la creencia en la pertenencia a la comunidad hispanohablante, para así poder hacer frente al poder hegemónico angloamericano. En definitiva, la visión del español que encontramos en las páginas de *Las Novedades* coincide con las intenciones del movimiento panhispanista: la de promover la lengua y la cultura hispanas en un momento en el que el poder hegemónico de la comunidad hispanohablante se encontraba en decadencia y en el que la potencia estadounidense estaba ganando peso por la supremacía económica y política a nivel internacional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### ***Fuentes primarias***

*Las Novedades*, Nueva York, Imprenta de las Novedades, 1888-1899.

### ***Fuentes secundarias***

Anderson, B. (1983). *Imagined communities. Reflections on the origin and Spread of Nationalism*. London: Verso.

Arnoux, E. N. & Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7, 1-24.

Beldad, H. G. (1903). *Guía ilustrada de Nueva York y sus alrededores*. Nueva York: Louis Weiss & Co., Impresores.

Blommaert, J. (1999). *Language Ideological Debates*. Berlin: Walter de Gruyter.

Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Ediciones.

- Calero Vaquera, M. L. (1999). *Proyectos de lengua universal. La contribución española*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural Cajasur.
- Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En: J. Del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español* (pp. 13-29). Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Del Valle, J. & Gabriel-Stheeman, G. (2002). *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals*. New York: Routledge.
- Del Valle, J. & García, O. (2015). Introducción a la creación del español: perspectivas estadounidenses. En: J. Del Valle (Ed.), *Historia política del español: la creación de una lengua* (pp. 287-299). Madrid: Aluvión.
- Fernández, James D. (2002). Longfellow's Law: The Place of Latin America and Spain in U.S. Hispanism, circa 1915. En: R. Kagan (Ed.), *Spain in America. The Origins of Hispanism in the United States* (pp. 123-141). Illinois: University of Illinois Press.
- GalánRodríguez, C. (2012). Lenguas artificiales. En: A. Zamorano Aguilar (Ed. /Coord.), *Reflexión lingüística en la España del XIX. Marcos, Panoramas y Nuevas Aportaciones* (pp. 417-442). Munich: Lincom Europa.
- García Caba, M. (2020a). Aproximación metodológica al estudio de las actitudes ante la lengua y sus variedades en la prensa decimonónica en español de Estados Unidos. En: M. Rivas Zancarrón & V. Gaviño Rodríguez (Eds.) *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (ss. XVIII y XIX)* (pp. 277-299). Berlin: Iberoamericana Vervuert.
- García Caba, M. (2020b). (De)construyendo el concepto de "nacionalidad filológica". Ideologías lingüísticas en torno al español en El Progreso (Nueva York, 1884-1885). En: B. Alonso, F. Escudero, C. Villanueva, C. Quijada & J. J. Gómez (Eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)* (pp. 117-130). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Caba (2021). La frontera sur de Estados Unidos como espacio de creación de una otredad lingüística: el caso de los "mexicanos ayankados" de finales del siglo XIX. En: J. P. Martín Villarreal & M. García Caba (Eds.), *Frontera Sur. Voces y relatos en los márgenes*, Gijón: TREA.

- Heller, M. (2003). Globalization, the new economy, and the commodification of language and identity. *Journal of Sociolinguistics*, 7, 473-492.
- Heller, M. (2010). The Commodification of Language. *Annual Review of Anthropology*, 39, 101-114.
- Hernández Fuentes, M. A. (2019). La prensa española en Nueva York durante el siglo XIX. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 12, 41-46.
- Kagan, R. L. (1996). Prescott's Paradigm: American Historical Scholarship and the Decline of Spain. *American Historical Review*, 101, 340.
- Kanellos, N. & Martell, H. (2000). *Hispanic Periodicals in the United States, Origins to 1960: A Brief History and Comprehensive Bibliography (Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage)*. Houston: Arte Público Press.
- Leeman, J. (2006). The Value of Spanish: Shifting Ideologies in United States teaching. *ADLF Bulletin*, 38, 32-39.
- LodaresMarrodan, J. R. (2002). *Lengua y patria: Sobre el nacionalismo lingüístico en España*. Madrid: Taurus.
- Ludwig, R. (2001). Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico y significación actual. *Boletín de Filología*, 38, 167-196.
- Mar-Moliner, C. (2000). The Iberian peninsula: conflicting linguistic nationalisms. En: S. Barbour & C. Carmichael (Eds.), *Language and Nationalism in Europe* (pp. 83-104). Oxford: Oxford University Press.
- Martín Camacho, J. C. (2019). La morfología de las lenguas artificiales. El caso del *volapüky* de la *langue bleue*. *Anuario de Estudios Filológicos*, 52, 189-213.
- Paffey, D. (2010). Globalizing standard Spanish: the promotion of 'Panhispanism' by Spain's language guardians. En: Johnson y Milani (Eds.), *Language Ideologies and Media Discourse* (pp. 41-60). Londres/Nueva York: Continuum International Publishing Group.
- Pike, F. P. (1971). *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and their Relations with Spanish America*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.

- Resina, J. R. (1996). Hispanism and its discontents. *Siglo XX/20th Century*, 14, 85-135.
- Sepúlveda Muñoz, I. (1994). *Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936*, Madrid: UNED.
- Sánchez, R. (2017). Un periódico neoyorkino como vehículo ideológico de promoción del español. El caso de La Prensa (1917-1928). *Boletín de Filología*, 2, 187-222.
- Shearer, J.F. (1954). Periódicos españoles en los Estados Unidos. *Revista Hispánica Moderna*, 20, 45-57.
- Van Djik, T. A. (2006). Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista signos: estudios de lingüística*, 60, 49-74.
- Varela-Lagos, A. M. (2008). *Conquerors, Immigrants, Exiles: The Spanish Diaspora in the United States (1848-1948)*. Tesis. University of California: San Diego. Sitio web: <https://escholarship.org/uc/item/4m7181hk>, [último acceso: 16.04.2020].
- Velarde Lombraña, J. (1987). Proyectos de lengua universal ideados por españoles. *Taula, Quaderns de Pensament*, 7-8, 7-78.